



Gaceta

Facultad de Medicina

Facultad de Medicina



Nuestros estudiantes:
resilientes y perseverantes ante la pandemia



CONTENIDO

- 03 *Tópicos selectos en Bioética*, nueva publicación de la Facultad de Medicina y el PMDCMOS
- 04 Manejo de duelo para prevenir la depresión
- 05 Cáncer y cultura
- 06 Sistema Multidisciplinario de Identificación Humana, casos en Guatemala
- 07 Herramientas para la docencia igualitaria, incluyente y libre de violencia
- 08 Resilientes y perseverantes. Así se han adaptado nuestros estudiantes a la pandemia
- 12 Prevalencia de SARS-CoV-2 en mujeres trabajadoras sexuales de Tijuana
- 13 Desarrolla tus habilidades informativas como estudiante de Medicina
- 14 Convocatoria para la Elección de los Representantes del Alumnado de la Facultad de Medicina ante el H. Consejo Universitario para el periodo 2022-2024
- 18 Convocatoria para la Elección de los Representantes del Profesorado de la Facultad de Medicina ante el H. Consejo Universitario para el periodo 2022-2026
- 22 AANS-UNAM-MSC, divulgación del conocimiento en Neurocirugía desde el pregrado
- 23 Lizeth Quintanar: apreciación del cuerpo humano a través del dibujo y la Medicina
- 24 Lo que nos une como mexicanos en la Noche de Museos



¿Has pensado cómo puedes ayudar en la resolución de problemas de la población? o ¿te gustaría participar en proyectos científicos? Acércate al Programa de Alta Exigencia Académica, el cual lleva 25 años formando médicos con alta calidad académica, quienes participan en investigaciones y presentan sus avances en un congreso anual.



Contacto
 Facebook <https://www.facebook.com/paea.facmed.921>
 Página web: <http://paea.facmed.unam.mx/>
 Tel. 5623-2300 ext. 45140.
 M. en C. Aurora Farfán Márquez afarfan@facmed.unam.mx
 Lic. Yesica Martínez Reyes Asistente

Gaceta Facultad de Medicina, año IX, número 253, del 4 al 10 de octubre de 2021, es una publicación semanal editada por la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria, alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México, México, a través de la Coordinación de Comunicación Social de la Facultad de Medicina, séptimo piso de la Torre de Investigación, Circuito Interior sin número, Ciudad Universitaria, alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México, México. Teléfono 5623-2432, página: <http://gaceta.facmed.unam.mx>, correo electrónico: gacetafm@unam.mx.

Editora responsable: licenciada Karen Paola Corona Menez. Número de certificado de reserva de derechos al uso exclusivo del título: 04-2013-052311041600-203. ISSN: 2395-9339, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Coordinadora editorial y responsable de la última actualización de este número: licenciada Isabel Lili Wences Solórzano, séptimo piso de la Torre de Investigación, Circuito Interior sin número, Ciudad Universitaria, alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México, México. Fecha de última modificación: 4 de octubre de 2021. Los artículos contenidos en esta publicación pueden reproducirse citando la fuente. Los textos son producto de las actividades propias de la Facultad de Medicina, reproducen las opiniones expresadas por los entrevistados, ponentes, académicos, investigadores, alumnos, funcionarios y no reflejan el punto de vista de la editora ni de la UNAM.

Tópicos selectos en Bioética, nueva publicación de la Facultad de Medicina y el PMDCMOS



Por Ricardo Ambrosio

Con la finalidad de difundir las investigaciones que se realizan en el campo de la Bioética dentro del Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud (PMDCMOS), académicos y estudiantes del mismo, en colaboración con la Facultad de Medicina de la UNAM y la editorial Tirant Lo Blanch México editaron el libro *Tópicos selectos en Bioética*.

Esta obra está dirigida a la comunidad en general interesada en esta disciplina que integra conocimientos científicos y humanísticos. Como coordinadores participaron los doctores Teresa Fortoul Vander Goes, Coordinadora del PMDCMOS; Germán Fajardo Dolci, Director de la

Facultad de Medicina; y la doctora Jennifer Hincapie Sanchez, Coordinadora del Programa Institucional de Ética y Bioética FACMED.

“Desde sus comienzos, la Bioética se ha propuesto como un necesario puente de diálogo reflexivo entre dos disciplinas que han realizado sus avances de manera autónoma. Sin embargo, ambas han fijado sus objetivos de manera común, a saber, mejorar la calidad de la vida. Partiendo de esta idea, la Bioética logra constituir un relevante corpus de conocimiento que le ha permitido ubicarse hoy en día como una de las disciplinas con más influencia a nivel global en la implementación de políticas públicas, desde distintas perspectivas (ética, social y cultural)”, explicó la doctora Hincapie Sanchez.

El texto se divide en tres secciones: la primera está dedicada a la Bioética Médica e incluye capítulos sobre temas como la vulnerabilidad del paciente con el dolor crónico, el consentimiento informado en personas menores, edición genética y consideraciones éticas para decidir en nombre de recién nacidos e infantes intersexuales; la segunda sección habla sobre Bioética Jurídica y aborda la toma de decisiones al final de la vida, la dignidad de la muerte en México y la responsabilidad ética del

Estado y sus instituciones en el manejo de la pandemia por COVID-19.

La tercera sección trata sobre Bioética Ambiental y habla sobre la Phronesis aristotélica y reflexiones sobre el estilo de vida basado en el respeto por la naturaleza, la apropiación de la vida animal y el especismo como forma de discriminación.

Asimismo, la doctora Hincapie Sanchez subrayó que la Bioética es una reflexión transversal para las Ciencias de la Salud, que permite ver la importancia no sólo del conocimiento técnico y científico, sino también de los aspectos humanísticos.

“Este texto es un espacio de difusión de las actividades que realizamos en el PMDCMOS, por lo mismo, pensamos que es la manera adecuada de aproximar a la sociedad a la multidisciplinariedad que desde el posgrado estamos abordando, particularmente en el campo del conocimiento de la Bioética, en donde tenemos el Programa de Maestría y Doctorado en Bioética”, concluyó la académica.

El libro se encuentra disponible en formato físico y electrónico, puedes adquirirlo en librerías de renombre y en la siguiente dirección electrónica <https://buff.ly/39ozHxA>.

Manejo de duelo para prevenir la depresión



Por Ana Camila Pérez

El duelo es la reacción natural que implica reacciones emocionales, cognitivas, conductuales y físicas ante la pérdida de un ser querido, una mascota, el trabajo, la salud o cualquier cosa que sea importante, especialmente si hubo un vínculo estrecho y significativo, explicó la psicóloga Mariana Edith Rodríguez Lugo, adscrita al Departamento de Psiquiatría y Salud Mental de la Facultad de Medicina de la UNAM.

“Después de una pérdida no vamos a encontrar una forma única para sobrellevar un duelo, todos los procesos son diferentes. No hay una forma correcta de pasar el duelo”, aseguró la especialista en la conferencia “Manejo de duelo para prevenir la depresión” en el marco de la 6ª Feria del Libro de Ciencias de la Salud 2021.

Indicó que el duelo implica diferentes aspectos como la existencia o no del apoyo familiar o social, la forma en que se produjo la pérdida, las experiencias pasadas, los recursos internos y el tipo de relación que se tenía con la pérdida.

Durante el proceso del duelo la persona podrá sentir rabia, confusión, angustia o aturdimiento, soledad, tristeza, desesperación, agresividad, culpa, así como falta de significado de la vida. Puede creer que lo que está pasando no es real.

También puede haber falta de apetito y dificultades en el sueño, o puede aparecer una distancia emocional para sentirse protegido, o comportamientos que ayuden a evitar el dolor y el sufrimiento de la ausencia.

Conforme pase el tiempo se da una aceptación gradual de las experiencias dolorosas, el duelo se va manejando de manera adecuada, la persona comienza a sentirse mejor, ya no piensa tanto en lo ocurrido y los sentimientos son menos intensos. Igualmente, poco a poco puede ir desarrollando nuevas tareas que antes no hacía y establecer nuevas relaciones.

Sugirió que en el proceso, paulatinamente, hay que entender y aceptar tanto las emociones como los sentimientos, y que la persona afectada hable cómo se siente, pues si lo evita hará que la situación no termine de superarse. De igual manera, se debe intentar que la vida vuelva a la normalidad, tener fuerza y empezar a hacer las actividades de la cotidianidad para que la circunstancia no requiera de afrontamientos rígidos y llegue a convertirse en depresión.

El duelo puede complicarse, alcanzar un malestar intenso que conlleve sintomatología ansiosa o depresiva. Como parte de ello, si no hay una recuperación del duelo, es importante considerar una valoración psicológica o psiquiátrica para recibir tratamiento.

Añadió que hay que estar atentos a este tipo de situaciones con las siguientes señales de alerta, especialmente si se prolongan por un periodo largo de tiempo: incapacidad de aceptar la muerte, ideas persistentes de muerte, sentimientos de culpa, preocupación excesiva sobre la muerte e incapacidad para hacer las actividades del día a día.

Finalmente, recomendó qué hacer cuando uno se enfrenta a la persona que está en duelo, en donde sugiere: exhortarla a que diga lo que siente, ofrecerle ayuda en lo necesario, hablar de la persona fallecida y de lo importante que era para que las emociones fluyan, y no juzgar ni dar opiniones sobre la manera en la que va procesando el duelo.

Cáncer y cultura

Por Ricardo Ambrosio

Las personas son seres biológicos pero también tienen otras dimensiones como la psicológica, simbólica y social. Las enfermedades que afectan al cuerpo también repercuten en estas dimensiones.

La Psicooncología es un modelo de intervención y apoyo psico socio espiritual que analiza las necesidades que tienen los pacientes con cáncer y sus familias, ha permitido atender a estos pacientes más allá del tratamiento oncológico, pues se ocupa de elementos psicológicos, psiquiátricos, sociales y conductuales asociados a esta enfermedad.

“En cuestión de prevención, es importante que comencemos a centrarnos a nivel comunitario y social sobre los factores de riesgo que pueden tener relación con la aparición del cáncer, como pueden ser tabaco, alcohol, sustancias tóxicas, rayos UV, el tipo de alimentación, radiación, obesidad o sobrepeso”, indicó la doctora Leticia Ascencio Huertas, adscrita al Instituto Nacional de Cancerología.

En este sentido, la especialista explicó que es importante la detección oportuna del cáncer e identificar a las personas que pueden presentar respuestas desadaptativas o psicopatologías tras saber que padecen esta enfermedad. También señaló que es necesario acompañarlas psicológicamente ante el estrés de intervenciones terapéuticas como la cirugía o quimioterapia, en su readaptación a la vida cotidiana tras curarse o en situaciones desfavorables como la recaída, el desgaste físico, emocional y económico, el miedo a la muerte o la necesidad de recibir cuidados paliativos.

Por otra parte, el doctor Octavio Valadez Blanco, del Instituto Transdisciplinario de Complejidad Biocultural GAIA, destacó que actualmente existe una pandemia de cáncer que ha afectado a la población mundial en todas las escalas con una alta carga en morbilidad-mortalidad y a nivel económico. Explicó que esta enfermedad ha sido vista

muchas veces desde un paradigma reduccionista en el que se postula que sólo intervienen las células o los genes, sin embargo, desde un punto de vista complejo, se sabe que en el cáncer también participa la relación del ser humano con el ambiente y afecta a seres que hablan y sienten.

En el Seminario Permanente de Cuidados Paliativos y Humanidades Médicas, transmitido por **Facebook Live** y moderado por el doctor David Fajardo Chica, colaborador en el Grupo de Trabajo de Cuidados Paliativos del Seminario de Estudios sobre la Globalidad, el doctor Valadez Blanco destacó que la humanidad ha lidiado con el cáncer desde la época antigua, esto se ha demostrado con estudios paleontológicos; además, ha cambiado la comprensión que le ha dado a esta enfermedad.

Asimismo, explicó que este padecimiento se ha politizado y ha servido como medio de ganancia para la industria farmacéutica; no obstante, hay desigualdad debido a que los fármacos y los avances de la investigación contra el cáncer no pueden distribuirse equitativamente a nivel global. “Si no tenemos una perspectiva crítica y compleja reproduciremos acríticamente modelos que convienen a capitales que han terminado por destruir este planeta y a los cuerpos que somos”, concluyó.



Sistema Multidisciplinario de Identificación Humana, casos en Guatemala

Por Eric Ramírez

“En Guatemala utilizamos el Sistema Multidisciplinario de Identificación Humana incorporando la investigación y documentación de víctimas, arqueología forense, antropología forense, genética forense y el proceso de confirmación de identificaciones, es decir, podemos utilizar toda la información que se genera desde las ciencias forenses”, explicó el doctor Omar Bertoni Girón, Director de Identificaciones de la Fundación de Antropología Forense de Guatemala.



En este sistema, cada área tiene diferentes tareas, por ejemplo en Investigación y Documentación de Víctimas se encargan de realizar la entrevista *antemortem* a los familiares de la persona desaparecida o fallecida, para obtener información y crear un perfil del desaparecido, así como un genograma; los arqueólogos forenses realizan la recuperación integral del cuerpo o restos óseos, evidencias asociadas, la documentación meticulosa de la excavación y la reconstrucción de las circunstancias de la disposición; los antropólogos establecen el perfil biológico (sexo, edad, estatura, etcétera) de los restos óseos recuperados, traumas *circummortem* y la posible causa de muerte de la víctima.

En tanto, la genética forense trabaja con los perfiles genéticos obtenidos de las muestras referenciales de ADN de los familiares y de las muestras esqueléticas de los restos humanos recuperados, para ser comparados en espera de encontrar una coincidencia; finalmente, en la confirmación de identificación el objetivo es garantizar científicamente las identificaciones reportadas.

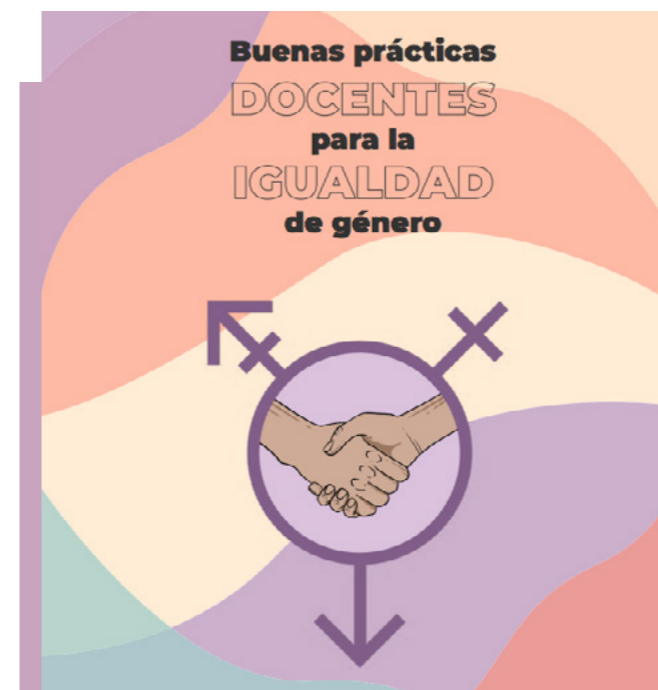
En el marco de la tercera sesión de las “Primeras Jornadas de Discusión: Las Ciencias Forenses frente a la búsqueda y localización de personas”, transmitida por *Facebook Live* y moderada por la licenciada Sofía Vianey Avelina, egresada de la Licenciatura en Ciencia Forense y Subdirectora

de Políticas y Programas para la Búsqueda de Personas, el doctor Bertoni Girón indicó que el Sistema Forense de Identificación Humana con Enfoque Masivo es un proceso multidisciplinario, no sólo por tener dictámenes de diversas áreas forenses, sino por el análisis e integridad de esta información en donde haya un conocimiento de todas las ciencias forenses, pero no se analiza un caso separado, sino todos los casos sucedidos en un lugar en particular.

“En el sistema masivo lo que buscamos es que mientras más cuerpos se recuperen y más grupos familiares se tengan registrados, más probabilidades habrá de coincidencia y de identificaciones. En términos generales, funciona con la toma de muestras que se envían al laboratorio. Todo esto debe estar acompañado de equipo de comparación científico y *software* adecuado”, explicó el doctor Bertoni Girón.

Desde 1997, él y la Fundación de Antropología Forense de Guatemala trabajan en tres pilares que respaldan su trabajo, el primero es desde las ciencias forenses, con lo ético y los procedimientos realizados con respeto, y avalados a nivel nacional e internacional; segundo, el sistema de administración de justicia en donde los peritajes realizados han sido utilizados para investigaciones con fines de persecución del delito; y por último, el respaldo y confianza por parte de los familiares.

Herramientas para la docencia igualitaria, incluyente y libre de violencia



Por Ricardo Ambrosio

La perspectiva de género parte del hecho de que hombres y mujeres tienen diferentes necesidades e intereses; estas diferencias han sido reforzadas por la cultura, las tradiciones o la época y han provocado que las mujeres y las diversidades sexo genéricas tengan menos oportunidades, menor acceso a distintos recursos y sufran injusticias, violencia y discriminación.

“Existe una pluralidad de prácticas y creencias que están vinculadas con la forma en que expresamos nuestro género y nos relacionamos sexo afectivamente; reconocer que no existe una sola forma de ejercer nuestra sexualidad y afectos nos ayuda a salir de la dicotomía y el orden binario”, explicó la doctora Mónica Quijano Velasco, adscrita a la Coordinación para la Igualdad de Género (CIGU) de la UNAM.

Asimismo, señaló que para cambiar el orden patriarcal y erradicar conductas machistas deben trabajar colectivamente hombres, mujeres y las diversidades sexo genéricas para identificar las diferencias basadas en el género e

incorporar acciones específicas que permitan promover la igualdad, la no discriminación y la no violencia.

La doctora Quijano Velasco destacó que en los espacios educativos se reproducen las desigualdades y la discriminación como reflejo del espacio social a través de un currículo oculto de género que consiste en el aprendizaje, normas, ideas, mitos y creencias que refuerzan la discriminación hacia las mujeres. Muchas de estas conductas son casi imperceptibles (micromachismos) para la sociedad, se perpetúan y transmiten constantemente.

Algunos ejemplos que se dan a nivel educativo son excluir a las mujeres de participar en conversaciones y debates, darles un trato diferencial o menos atención y motivación intelectual, o tener comportamientos hostiles y hacer comentarios malintencionados hacia ellas.

En la conferencia transmitida por *Facebook Live*, la doctora Quijano Velasco destacó que las y los docentes deben revisar sus prácticas, “ver si inconscientemente estamos reproduciendo en el aula estas desigualdades. Es importante que nos preguntemos cómo se sienten las alumnas y estudiantes de las diversidades y preguntarnos si lo que estamos diciendo o haciendo puede herir, incomodar, lastimar o discriminar a alguien”. El consentimiento es fundamental para la aplicación de cualquier ejercicio didáctico (ejemplificación de situaciones, narración de casos, etcétera).

En este sentido, se habló del documento “*Herramientas para una Docencia Igualitaria, Incluyente y Libre de Violencias*”, creado por el equipo de la CIGU, el cual contiene algunos consejos sobre buenas prácticas docentes, con miras a construir ambientes educativos igualitarios y libres de violencia por razones de género, en el día a día del trabajo en el aula y con el estudiantado.

El documento puede ser consultado en la página de la Facultad de Medicina en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3uxQ8BH>.

RESILIENTES Y PERSEVERANTES

ASÍ SE HAN ADAPTADO NUESTROS ESTUDIANTES A LA PANDEMIA



"Como universitarios nos apoyamos teniendo empatía y comunicación, ya que todos vivimos en diferentes circunstancias y no siempre es posible saber lo que puede estar pasando otra persona, y con comunicación y entendimiento es más fácil tener alternativas o soluciones para ayudar a alguien más".

Brisa Lizette Cabrera Martínez, Licenciatura de Médico Cirujano

"He seguido aprendiendo cosas nuevas y preparándome, ya que en la investigación una gran parte de lo que ocurre es mediante el razonamiento del conocimiento en el campo. Siempre hay algo que leer para contestar preguntas o planear nuevos experimentos que puedo realizar después de la pandemia".

Cristopher Levitt Alejandro Moreno Yllescas, Licenciatura en Investigación Biomédica Básica



"Es importante tener objetivos inmediatos y simples como asear el espacio de trabajo, preparar reactivos o hacer el quehacer de casa, y objetivos a largo plazo como culminar un proyecto de investigación, los cuales deben complementarse con tiempo de calidad con familia, amigos y consigo mismo".

Édgar Esteban Alva Ávila, PECM



"Lo más importante es mantenerse activos, haciendo cosas que nos llenen según nuestros gustos, como hacer ejercicio, dibujar y tocar algún instrumento".

Isabel Meza Vázquez, Licenciatura en Fisioterapia



"Dedicar un tiempo a nuestra salud mental es de gran importancia en estos días, si canalizamos de forma positiva aquellas emociones dañinas que no teníamos antes de la pandemia podemos sobrellevar mejor esta situación. También es importante realizar actividades culturales que desincentiven la deserción educativa".

Angélica Rosendo Olivares, Licenciatura en Ciencia Forense



"Algunos de nuestros profesores han encontrado páginas en las que hemos hecho prácticas en línea, con simulaciones, esto me ha ayudado mucho a aprender de forma efectiva".

César Ulises Albanés Sánchez, Licenciatura en Neurociencias



"Mi mayor instrumento para sobrellevar el aislamiento ha sido descubrir: conocer cosas que no tenía idea sobre mí misma, quién soy, qué me representa, a personas, pasiones ocultas, destrezas, pasatiempos, ciencia, formas de estudio y a mis seres queridos que pensaba conocer a la perfección".

Eleany Asenet Márquez de la Mora Barajas, Licenciatura en Ciencia de la Nutrición Humana



"Creo que ahora hay más tiempo para lo que cada uno quiere, fuera de lo académico o del trabajo; entonces, lo más saludable es priorizar cómo te sientes y buscar las opciones de seguir con lo que te haga más feliz. Además, la compañía es indispensable".

Pola Luz Bátiz Slazak, Licenciatura en Neurociencias



"Me ha motivado recordar esas ganas que tenía cuando entré a la carrera y me contaban lo increíble que es atender pacientes; prácticamente, el hecho de recordarme constantemente a mí misma por qué estoy aquí y hasta dónde quiero llegar".

Karla Díaz Duarte, Licenciatura de Médico Cirujano



"Lo más saludable es conocernos a nosotros mismos, atrevernos a hacer otras cosas y sobre todo aprender en el proceso. También es importante que no nos alejemos de las personas que queremos, ser positivos, expresar cómo nos sentimos, buscar ayuda si la necesitamos, saber que somos importantes y cuidar nuestra salud mental".

Mauricio Cardiel Domínguez, Licenciatura en Ciencia Forense



"Busqué nuevos hobbies para evitar que me afectara el encierro y salí a caminar para despejar mi mente, fueron cosas que me ayudaron a adaptarme. Compartir mis pensamientos con otras personas y buscar nuevas formas de comunicarme con los que quiero, también ha sido crucial en este proceso".

Erandi Abril Salas Romero, PECEM



"Tanto mi familia como mis amigos han sido de gran ayuda durante este proceso, pero creo que también me ha ayudado bastante el hecho de pensar qué tipo de persona quiero ser cuando todo esto termine y la clase de anécdotas que quiero tener de todo esto".

Ivana Fernanda Rojas Gutiérrez, Licenciatura en Investigación Biomédica Básica

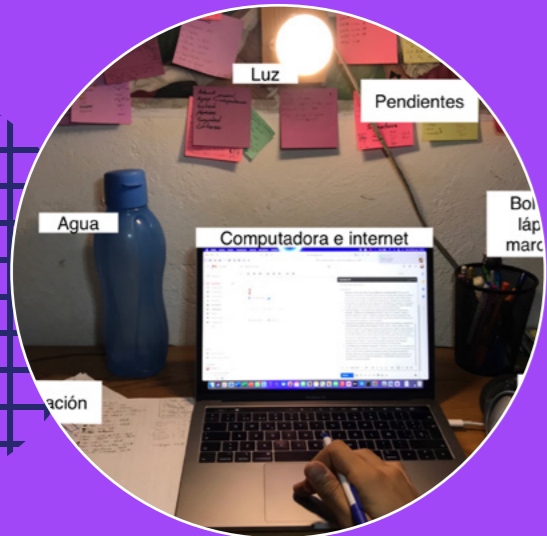


"La situación sí está mejorando, pero debemos estar conscientes de que vamos a vivir en una nueva normalidad, pues las cosas y los hábitos que hacíamos antes puede que no los volvamos a hacer de la misma manera".

María Fernanda López Flores, Licenciatura en Ciencia de la Nutrición Humana

"Lo más importante es ser pacientes con la situación. Favorecer una red de ayuda con compañeros y amigos, brindándoles nuestro apoyo ante situaciones emocionales negativas por las que estén pasando, es clave para salir adelante".

Alexa Berenice Mendoza Reyes, Licenciatura en Fisioterapia



Prevalencia de SARS-CoV-2 en mujeres trabajadoras sexuales de Tijuana

Por Ricardo Ambrosio

La pandemia provocó afectación económica en varios sectores, así como desempleo y cierre de pequeños negocios. A lo largo de ésta ha habido grupos que son considerados vulnerables por tener un alto riesgo de contagio, entre ellos personas privadas de la libertad, migrantes, trabajadores de la salud y las trabajadoras sexuales.

“Debido a la modalidad con que se realiza este trabajo, el sector de las trabajadoras sexuales tiene un alto riesgo para COVID”, explicó el doctor Carlos Magis Rodríguez, académico del Departamento de Salud Pública (DSP) de la Facultad de Medicina de la UNAM y editor del *Boletín sobre COVID-19. Salud Pública y Epidemiología*, al precisar que de acuerdo con datos de la Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer, organización de la sociedad civil dedicada a la prevención del VIH en trabajadoras sexuales, el número de ellas aumentó de 7 mil 500 a 15 mil en la Ciudad de México durante 2020.

Asimismo, destacó que la Universidad Autónoma de Baja California y la Secretaría de Salud de ese estado realizaron pruebas PCR y de anticuerpos a una muestra de mil 126 personas de Tijuana, Ensenada y Mexicali, encontrando una prevalencia de anticuerpos contra coronavirus del 21 por ciento.



De igual modo, su equipo de investigación, con financiamiento de Innova-UNAM y en colaboración con la organización civil Prevencasa A.C., realizó un estudio transversal sobre la prevalencia de SARS-CoV-2 en trabajadoras sexuales de Tijuana, y recolectaron muestras nasofaríngeas y de sangre que fueron analizadas en la Universidad de San Diego California (UCSD) para detectar ARN del SARS-CoV-2 e IgG específica contra este virus.

Debido a los costos del proyecto solamente participaron 50 trabajadoras, quienes también completaron una encuesta sobre datos sociodemográficos básicos y preguntas relacionadas con exposición al virus, sintomatología y factores que permiten conocer el entorno de riesgo de la enfermedad. La investigación se realizó con la aprobación del CDC.

En el Seminario Permanente de Salud Pública, moderado por el doctor Ariel Vilchis Reyes, académico del DSP, el doctor Magis Rodríguez explicó que se establecieron protocolos junto con la UCSD para toma y transporte de muestras y disminuir la probabilidad de falsos negativos. No se encontraron casos activos de la infección, pero la prevalencia de IgG fue del 52 por ciento. También destacó que las trabajadoras sexuales en la frontera son una población altamente marginada; además, en investigaciones se ha encontrado que tienen una mayor prevalencia de VIH y otras enfermedades de transmisión sexual.

Por otra parte, la doctora Rebeca Cázares y la licenciada Lilia Pacheco hablaron de Prevencasa A.C., una ONG que surgió en los años noventa y se encarga de prevenir enfermedades infecciosas como VIH, hepatitis C o sífilis en trabajadoras sexuales, así como el uso de sustancias, implementar estrategias de prevención primaria, brindar atención médica y organizar campañas de prevención y detección de enfermedades que afectan a grupos vulnerables.

Desarrolla tus habilidades informativas como estudiante de Medicina

Por Eric Ramírez

Cuando llegó la pandemia, el Sistema Bibliotecario de la Universidad tuvo la tarea de actualizar sus servicios e identificar los diferentes recursos electrónicos de información para ti y todos los estudiantes del área de ciencias de la salud.

“El desarrollo de habilidades informativas en la biblioteca universitaria es actualmente una actividad cotidiana donde se orienta, se instruye y se informa a la comunidad académica que acude a visitar las instalaciones, que ahora se hace de manera virtual, a hacer uso de recursos de información presentes en la Biblioteca Digital y páginas web”, detalló la maestra Alma Delia Contreras Hernández, Técnico Académico en la Subdirección de Servicios de Información Especializada de la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de la Información (DGBSDI) de la UNAM.

Asimismo, la Sudirección ha hecho un gran esfuerzo en la elaboración de guías para que aprendas a utilizar los recursos electrónicos, promover los recursos digitales y la alfabetización informativa, con un lenguaje sencillo, incorporando imágenes ilustrativas en cada texto, que no sean muy extensos, con un formato flexible y una tipografía adecuada. Si deseas descargar estas guías de uso, de acuerdo al área de conocimiento a la que perteneces o que te interese, sólo ingresa a <http://digitalab-ssie.unam.mx/guias>.

Durante la plática “Promoviendo el desarrollo de habilidades informativas en el estudiante universitario de Medicina”, en el marco de la 6ª Feria del Libro de Ciencias de la Salud 2021, la especialista recalzó que los bibliotecarios tienen la misión de guiarte a ti y a la comunidad en el mundo de información existente, así como facilitarte el uso de los recursos electrónicos como bases de datos, revistas por suscripción y libros, entre otros. Asi-



mismo, hizo un recorrido por algunas bases de datos que suscribe la Universidad, y que son algunas de las más importantes a nivel internacional, como *BMJ Best Practice*, *Clinical Key*, *Access Medicina*, *JoVE Science Education*, *PubMed*, *Ovid*, *UpToDate*, *EBSCOhost MediciLatina* y *Micromedex*, por mencionar algunas.

Por otro lado, la maestra Silvia Castillo Barrera, Técnico Académico en la Subdirección de Servicios de Información Especializada de la DGBSDI, recordó que a estos recursos se accede a través del servicio de acceso remoto. Si todavía no tienes la clave, o conoces a alguien que no la tenga, puedes realizar el trámite en <https://www.bidi.unam.mx/index.php/acceso-remoto>. Recuerda que estos servicios son completamente gratuitos, no tienen restricciones de horarios y puedes entrar desde cualquier lugar en que te encuentres.

Respecto a las guías de consulta básica de recursos electrónicos de la Biblioteca Digital, recordó que encontrarás paso a paso cómo obtener tu cuenta de acceso remoto, la metodología y las estrategias de búsqueda de información.

Finalmente, brindó un recorrido por la plataforma, explicó las formas de búsqueda y recomendó unirse a los canales de *Telegram* de la DGBSDI, los cuales tienen un promedio de mil suscriptores cada uno por cada área temática. Para más información, consulta <https://bit.ly/3hQWA1I>.



**CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LOS
REPRESENTANTES DEL ALUMNADO DE LA FACULTAD DE
MEDICINA ANTE EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO
PARA EL PERIODO 2022-2024**

Facultad de Medicina



Dr. Germán Enrique Fajardo Dolci, Director de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México, acorde a lo dispuesto en los artículos 7° fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México; 15, 16 fracción II, 17 apartado B) y 24 del Estatuto General; 1°, 3°, 8° fracción II, 11 y 18, así como los demás relativos y aplicables del Reglamento para la Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos, y conforme al acuerdo del Consejo Técnico en su sesión efectuada el 29 de septiembre de 2021.

CONVOCA

Al alumnado inscrito en la Facultad de Medicina a participar en la **elección electrónica**, mediante voto universal, libre, directo, secreto, personal e intransferible, de **una** consejera o **un** consejero universitario propietario y su respectivo suplente, representante del alumnado ante el Consejo Universitario, para el periodo 2022-2024, de acuerdo con las siguientes:

BASES

PRIMERA.- Para ser consejera o consejero representante del alumnado ante el Consejo Universitario se requiere:

- I. Estar inscrita o inscrito en la Facultad de Medicina;
- II. Haber concluido por lo menos un año de estudios en la Facultad de Medicina;
- III. Tener acreditado el número de materias que corresponda al año o semestre anterior al que se encuentre inscrito, y que no cuente con materias no aprobadas al momento de la elección, con independencia de que, en el plan de estudios semestral, las materias acreditadas correspondan a semestres posteriores. Para efectos estrictamente de elegibilidad, la anotación NP en cualquier asignatura no será considerada como "no acreditada";
- IV. Tener un promedio de calificaciones mínimo de 8;
- V. Manifestar por escrito, en el momento de su registro como candidata o candidato, su compromiso y disponibilidad para participar en las tareas encomendadas en el Consejo Universitario, en caso de resultar electa o electo;
- VI. No ocupar en la Universidad ningún puesto administrativo o académico-administrativo al momento de la elección ni durante el desempeño de su cargo, y
- VII. No haber cometido faltas graves contra la disciplina universitaria que hubieren sido sancionadas.

SEGUNDA.- Podrán registrar sus candidaturas en la presente elección las y los alumnos cuyos nombres aparezcan en la lista de elegibles correspondiente, la cual se publica al mismo tiempo que esta convocatoria. Para registrarse como candidatas y candidatos es necesario integrar una fórmula con una o un propietario y una o un suplente y cubrir los requisitos establecidos en la Legislación Universitaria y en las Bases de la presente convocatoria, así como obtener de la Comisión Local de Vigilancia de la Elección el registro solicitado.

En caso de que algún integrante de una fórmula registrada renuncie a su candidatura o, con posterioridad, se verifique que no satisface los requisitos para ser consejera o consejero, o se vea imposibilitado para participar en la elección, a la compañera o el compañero de fórmula se le permitirá participar en la elección respectiva.

Ninguna alumna o alumno podrá solicitar su registro como integrante de más de una fórmula, ya sea como propietaria o propietario o como suplente.

Todos los formatos que se requieren para cumplir con lo establecido en las Bases de esta convocatoria, se encuentran disponibles en la página de elecciones <https://elecciones.consejo.unam.mx/>.

TERCERA.- Para la procedencia del registro de una fórmula, sus integrantes deberán cubrir los siguientes requisitos:

- I. Cumplir con lo establecido en la Base Primera de esta convocatoria;
- II. Solicitar por escrito el registro de la fórmula integrada por una o un propietario y su respectivo suplente;
- III. Manifestar por escrito su aceptación al cargo;

- IV. Señalar conjuntamente con la solicitud de registro, el nombre, domicilio y teléfono de la persona que representará a la fórmula durante el desarrollo del proceso electoral, y
- V. Estar incluidas o incluidos en la lista de elegibles.

Sólo se otorgará la acreditación de representante de fórmula a quien cumpla los requisitos siguientes:

- a) Estar incluido en el padrón de electores, y
- b) No haber sido sancionada o sancionado por faltas graves contra la disciplina universitaria.

La o el representante de una fórmula acreditado podrá sustituirse en cualquier tiempo, siempre que se dé aviso por escrito a la Comisión Local de Vigilancia de la Elección.

CUARTA.- Con el objeto de acreditar fehacientemente el cumplimiento de los requisitos antes señalados y de los indicados en la Base Primera de la presente convocatoria, los integrantes de las fórmulas, tanto propietaria o propietario como su respectivo suplente, deberán enviar conjuntamente, al correo electrónico eleccionalumnoscu@facmed.unam.mx, su solicitud de registro de fórmula y adjuntar la documentación escaneada que se describe a continuación:

- I. Credencial de la UNAM vigente o cualquier identificación oficial vigente con fotografía;
- II. Historia académica actualizada, y
- III. Comprobante de inscripción del año o semestre en curso.

QUINTA.- La lista de elegibles a que alude la Base Segunda de esta convocatoria se hará pública a través de la página electrónica <http://www.facmed.unam.mx/> de la Facultad de Medicina, en el apartado de "Avisos".

SEXTA.- El registro de fórmulas se realizará vía remota ante la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, **del 5 al 18 de octubre de 2021**, a través del correo electrónico eleccionalumnoscu@facmed.unam.mx.

La Comisión Local de Vigilancia de la Elección, mediante escrito, dará a conocer el acuerdo que corresponda a las solicitudes de registro de fórmula, ya sea la negativa o constancia de registro, a más tardar el **20 de octubre de 2021**.

En caso de negarse el registro de fórmula, podrá presentarse el recurso de reconsideración, mediante escrito dirigido a la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, el **21 y 22 de octubre de 2021** a través del correo eleccionalumnoscu@facmed.unam.mx. Para ello, en el escrito se deberá indicar el nombre completo, firma y número telefónico de quien lo formule, e ir acompañado de toda aquella documentación que lo sustente.

La Comisión Local de Vigilancia de la Elección, vía correo electrónico, dará a conocer su **resolución el 25 de octubre de 2021**.

SÉPTIMA.- Podrán participar como electoras o electores el alumnado que aparezca en el padrón de electores y que esté inscrito por lo menos en una asignatura del plan de estudios de la Facultad de Medicina, durante el periodo lectivo en que se realice la elección.

El voto se podrá ejercer desde cualquier computadora o dispositivo electrónico con acceso a Internet, en la página electrónica <https://www.jornadaelectoral.unam.mx>. Para ello, cada electora o elector cuenta con un Número de Identificación Personal (NIP), confidencial e intransferible, que es el mismo que utilizan para ingresar al Sistema Integral de Administración Escolar (SIAE) a través del sitio web <https://www.dgae-siae.unam.mx> al momento de efectuar su inscripción o consultar su historia académica.

Este NIP no podrá ser modificado por el electorado dentro de las **72 (setenta y dos) horas** previas a la jornada electoral, es decir, **después de las 24:00 (veinticuatro) horas** de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos **del día 5 de noviembre de 2021**.

OCTAVA.- El padrón de electores será publicado en la página electrónica <http://www.facmed.unam.mx/> de la Facultad de Medicina, en el apartado de "Avisos", con la presente convocatoria, el cual estará a disposición del electorado para su consulta.

NOVENA.- El alumnado deberá verificar que se encuentra en el padrón de electores y en la lista de elegibles, en caso contrario deberá solicitar el ajuste correspondiente a la Comisión Local de Vigilancia de la Elección a través del correo electrónico señalado en la Base Sexta de esta convocatoria. El ejercicio de este derecho concluirá:

- I. En el caso del padrón de electores, tres días hábiles antes de la elección, es decir, **a las 19:00 (diecinueve) horas de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos del día 5 de noviembre de 2021**, y
- II. Tratándose de la lista de elegibles, en la fecha límite para el registro de fórmulas, es decir, **a las 19:00 (diecinueve) horas de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos del día 18 de octubre de 2021**.

DÉCIMA.- El Consejo Técnico de la Facultad de Medicina designó para integrar la Comisión Local de Vigilancia de la Elección a las siguientes personas:

Presidenta: Aurora Elvira Candil Ruiz
 Secretario: Samuel Bravo Hurtado
 Vocal: Héctor Vázquez Meza

Asimismo, se designó como persona experta en Informática para apoyar en el enlace con la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación al Ingeniero Javier Calderón Albor, Jefe de Redes y Telecomunicaciones de la Facultad de Medicina.

El día de la elección, la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, en sesión presencial, verificará que el sistema no esté en operación antes de la hora de inicio de la jornada electoral. Una vez puesto en operación a la hora fijada, constatará que el contador del sistema se encuentre marcando ceros, supervisará el avance del proceso, dará constancia del cierre de las votaciones en la hora indicada, levantará el acta respectiva y generará el archivo digital con los resultados de la elección.

UNDÉCIMA.- Una vez obtenida la constancia de registro, las y los candidatos y sus simpatizantes podrán realizar actos de propaganda electoral, a través de los medios electrónicos disponibles para tal propósito, hasta **48 (cuarenta y ocho horas)** antes del día de la elección, esto es, **hasta las 19:00 (diecinueve) horas** de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos **del 8 de noviembre de 2021**.

DUODÉCIMA.- Los actos de propaganda electoral se ajustarán a las siguientes reglas:

- I. Deberán propiciar la expresión, el desarrollo y la discusión de ideas, programas y acciones propositivas en favor de la Universidad;
- II. Estarán basados en el fortalecimiento de los principios universitarios y en el respeto a los derechos de los miembros de la comunidad universitaria;
- III. No deberán contener manifestaciones que inciten a la violencia;
- IV. La página web en la que se realice la propaganda electoral deberá ser retirada dentro de los dos días posteriores a la elección;
- V. No se utilizarán los recursos materiales consumibles y económicos, ni las páginas electrónicas de las entidades académicas y dependencias con fines de propaganda electoral;
- VI. Las autoridades universitarias y el funcionariado académico-administrativo de las entidades académicas y dependencias se abstendrán, en todo momento, de realizar actividades de propaganda y proselitismo. Asimismo, les está prohibido obstruir el libre ejercicio de actos de propaganda electoral, y
- VII. Las y los integrantes de las fórmulas, sus representantes y simpatizantes, así como los miembros de la comunidad universitaria en general, deberán respetar toda la propaganda electoral. Asimismo, están obligados a preservar la infraestructura física y demás bienes de la Universidad.

DECIMOTERCERA.- El electorado podrá emitir su voto en la página electrónica <https://www.jornadaelectoral.unam.mx> el **11 de noviembre de 2021, de las 9:00 (nueve) a las 17:00 (diecisiete) horas**, de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos.

DECIMOCUARTA.- Para la presente elección, el Consejo Técnico de la Facultad de Medicina determinó que el día de la jornada electoral la Comisión Local de Vigilancia de la Elección sesione de manera presencial, en el Auditorio "Dr. Raoul Fournier Villada", ubicado en el primer piso del Edificio "C" de la Facultad de Medicina, a la que podrán incorporarse los representantes de las fórmulas registradas, con el propósito de monitorear conjuntamente el proceso de votación, así como el recuento total de votos.

DECIMOQUINTA.- La imagen de la boleta desplegada en el monitor de la computadora para emitir el voto, contendrá escritas en blanco y negro y sin logotipos las fórmulas registradas de propietarias o propietarios y sus respectivos suplen-

tes, con los nombres completos y en estricto orden alfabético, comenzando por el primer apellido de cada propietaria o propietario.

DECIMOSEXTA.- El electorado podrá ejercer su voto seleccionando **una** de las fórmulas registradas. La fórmula que obtenga el mayor número de votos resultará electa.

DECIMOSÉPTIMA.- Un voto será nulo cuando:

- I. La o el votante hubiere seleccionado más de **una** de las fórmulas registradas;
- II. No se seleccione ninguna opción presentada en la boleta;
- III. El voto se hubiere otorgado a una fórmula cuyo registro se haya cancelado, o
- IV. Se violen las disposiciones para la emisión del voto acordadas para este efecto por el Consejo Técnico de la Facultad de Medicina.

DECIMOCTAVA.- La Comisión Local de Vigilancia de la Elección será la encargada de conocer y, en su caso, resolver los incidentes que durante el desarrollo de la elección pudieran suscitarse.

DECIMONOVENA.- Se encuentran facultados para presentar el recurso de impugnación las o los integrantes de la fórmula registrada o su representante en el proceso electoral.

En caso de que existan impugnaciones, éstas deberán presentarse **hasta antes del cierre de casilla**, por escrito con el nombre completo y la firma escaneada de quienes las formulen, debidamente fundadas y motivadas, con la documentación y pruebas correspondientes, al correo electrónico eleccionalumnoscu@facmed.unam.mx. Si falta alguno de los requisitos indicados en esta Base, la Comisión Especial Electoral del Consejo Universitario podrá desechar el recurso.

Cuando se aleguen actos de propaganda electoral el día de la elección, la existencia de errores en el recuento de votos, o que aparezca en el recuento un número de votos que supere el uno por ciento del número de electores, se podrá presentar el recurso de impugnación al correo electrónico elecciones.cvic@unam.mx, de la Comisión Especial Electoral del Consejo Universitario **hasta el día 16 de noviembre a las 19:00 (diecinueve) horas**.

VIGÉSIMA.- La Comisión Especial Electoral del Consejo Universitario será la encargada de supervisar el desarrollo de todo el proceso electoral, dictaminar, calificar la elección y hacer la declaratoria correspondiente de la fórmula ganadora. Su resolución será definitiva e inapelable.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 4 de octubre de 2021

El Director
Dr. Germán Enrique Fajardo Dolci



**CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LOS
REPRESENTANTES DEL PROFESORADO DE LA FACULTAD
DE MEDICINA ANTE EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO
PARA EL PERIODO 2022-2026**

Facultad de Medicina



Dr. Germán Enrique Fajardo Dolci, Director de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México, conforme a lo dispuesto en los artículos 7º fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México; 15, 16 fracción V, 18, 19 y 24 del Estatuto General; 1º, 3º, 8º, fracción II, 11 y 18, así como los demás relativos y aplicables del Reglamento para la Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos, y conforme al acuerdo del Consejo Técnico en su sesión efectuada el 29 de septiembre de 2021.

CONVOCA

Al profesorado de la Facultad de Medicina a participar en la **elección electrónica**, mediante voto universal, libre, directo, secreto, personal e intransferible, de **una** o **un** consejero universitario propietario y su respectivo suplente, representante del profesorado ante el Consejo Universitario, para el periodo 2022-2026, de acuerdo con las siguientes:

BASES

PRIMERA.- Para ser consejera o consejero universitario representante del profesorado ante el Consejo Universitario se requiere:

- I. Ser profesora o profesor con más de seis años de antigüedad académica en la Facultad o Escuela de adscripción;
- II. Manifiestar por escrito, en el momento de su registro como candidata o candidato, su compromiso y disponibilidad para participar en las tareas encomendadas en el Consejo Universitario, en caso de resultar electa o electo;
- III. No ocupar un puesto administrativo o académico-administrativo en la Universidad al momento de la elección, ni durante el desempeño del cargo de consejera o consejero, y
- IV. No haber cometido faltas graves contra la disciplina universitaria que hubieren sido sancionadas.

SEGUNDA.- Podrán registrar sus candidaturas en la presente elección el profesorado cuyo nombre aparezca en la lista de elegibles correspondiente, misma que se publica de manera simultánea con esta convocatoria. Para registrarse como candidatas y candidatos es necesario integrar una fórmula con una o un propietario y una o un suplente y cubrir los requisitos establecidos en la Legislación Universitaria y en las Bases de la presente convocatoria, así como obtener de la Comisión Local de Vigilancia de la Elección el registro solicitado.

En caso de que algún integrante de una fórmula registrada renuncie a su candidatura o, con posterioridad, se verifique que no satisface los requisitos para ser consejera o consejero o se vea imposibilitado para participar en la elección, a la compañera o el compañero de fórmula se le permitirá participar en la elección respectiva.

Ninguna profesora o profesor podrá solicitar su registro como integrante de más de una fórmula, ya sea como propietaria o propietario o como suplente.

Todos los formatos que se requieren para cumplir con lo establecido en las Bases de esta convocatoria, se encuentran disponibles en la página de elecciones <https://elecciones.consejo.unam.mx/>.

TERCERA.- Para la procedencia del registro de una fórmula, sus integrantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- I. Cumplir con lo establecido en la Base Primera de esta convocatoria;
- II. Solicitar por escrito el registro de la fórmula integrada por una o un propietario y su respectivo suplente;
- III. Manifiestar por escrito su aceptación al cargo;
- IV. Señalar, conjuntamente con la solicitud de registro, el nombre, domicilio y teléfono de la persona que representará a la fórmula durante el desarrollo del proceso electoral, y
- V. Estar incluidas o incluidos en la lista de elegibles.

Sólo se otorgará la acreditación de representante de fórmula a quien cumpla los requisitos siguientes:

- a) Estar incluido en el padrón de electores, y
- b) No haber sido sancionada o sancionado por faltas graves contra la disciplina universitaria.

La o el representante de una fórmula acreditada podrá sustituirse en cualquier tiempo, siempre que se dé aviso por escrito a la Comisión Local de Vigilancia de la Elección.

CUARTA.- Con el objeto de acreditar fehacientemente el cumplimiento de los requisitos antes señalados y de los indicados en la Base Primera de la presente convocatoria, los integrantes de las fórmulas, tanto propietaria o propietario como su respectivo suplente, deberán enviar conjuntamente, al correo electrónico eleccionprofesorescu@facmed.unam.mx su solicitud de registro de fórmula y adjuntar la documentación escaneada, que se describe a continuación:

- I. Credencial vigente de la UNAM o cualquier identificación oficial vigente con fotografía, y
- II. Copia del último talón de pago.

QUINTA.- La lista de elegibles a que alude la Base Segunda se hará pública a través de la página electrónica <http://www.facmed.unam.mx/> de la Facultad de Medicina, en el apartado de "Avisos".

SEXTA.- El registro de fórmulas se realizará vía remota ante la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, **del 5 al 18 de octubre de 2021**, a través del correo electrónico eleccionprofesorescu@facmed.unam.mx.

La Comisión Local de Vigilancia de la Elección, mediante escrito, dará a conocer el acuerdo que corresponda a las solicitudes de registro de fórmula, ya sea la negativa o constancia de registro, a más tardar el **20 de octubre de 2021**.

En caso de negarse el registro de fórmula, podrá presentarse el recurso de reconsideración, mediante escrito dirigido a la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, el **21 y 22 de octubre de 2021** a través del correo eleccionprofesorescu@facmed.unam.mx. Para ello, en el escrito se deberá indicar el nombre completo, firma y número telefónico de quien lo formule, e ir acompañado de toda aquella documentación que lo sustente.

La Comisión Local de Vigilancia de la Elección, vía correo electrónico, dará a conocer su **resolución el 25 de octubre de 2021**.

SÉPTIMA.- Podrán participar como electoras o electores el profesorado que tenga más de tres años de antigüedad, incluyendo a las y los jubilados que se encuentren prestando sus servicios en esta entidad mediante contrato, en los términos del Estatuto del Personal Académico, y que aparezcan en el padrón de electores. La antigüedad se computará hasta el día en que se prevea realizar la elección.

El voto se podrá ejercer desde cualquier computadora o dispositivo electrónico con acceso a Internet, en la página electrónica <https://www.jornadaelectoral.unam.mx>. Para ello, cada electora o elector cuenta con un Número de Identificación Personal (NIP), confidencial e intransferible, que es el mismo que utilizan para ingresar al Sistema Integral de Administración Escolar (SIAE) a través del sitio web <https://www.dgae-siae.unam.mx> que usa para su función docente.

Este NIP no podrá ser modificado por el electorado dentro de las **72 (setenta y dos) horas** previas a la jornada electoral, es decir, **después de las 24:00 (veinticuatro) horas** de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos **del 5 de noviembre de 2021**.

La profesora o profesor que requiera recuperar su NIP deberá solicitarlo a la oficina administrativa de su entidad, la cual lo solicitará a la Subdirección de Sistemas de Registro Escolar de la Dirección General de Administración Escolar.

OCTAVA.- El padrón de electores será publicado en la página electrónica <http://www.facmed.unam.mx/> de la Facultad de Medicina, en el apartado de "Avisos", con la presente convocatoria, el cual estará a disposición del electorado para su consulta.

NOVENA.- El profesorado deberá verificar que se encuentra en el padrón de electores y en la lista de elegibles, en caso contrario deberá solicitar el ajuste correspondiente a la Comisión Local de Vigilancia de la Elección a través del correo electrónico señalado en la Base Sexta de esta convocatoria. El ejercicio de este derecho concluirá:

- I. En el caso del padrón de electores, tres días hábiles antes de la elección, es decir, **a las 19:00 (diecinueve) horas** de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos **del 5 de noviembre de 2021**, y
- II. Tratándose de la lista de elegibles, en la fecha límite para el registro de fórmulas, es decir, **a las 19:00 (diecinueve) horas** de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos **del 18 de octubre de 2021**.

DÉCIMA.- El Consejo Técnico de la Facultad de Medicina designó para integrar la Comisión Local de Vigilancia de la Elección a las siguientes personas:

Presidenta: Aurora Elvira Candil Ruiz
 Secretario: Samuel Bravo Hurtado
 Vocal: Héctor Vázquez Meza

Asimismo, se designó como persona experta en Informática para apoyar en el enlace con la Dirección General de Computo y de Tecnologías de Información y Comunicación al Ingeniero Javier Calderón Albor, Jefe de Redes y Telecomunicaciones de la Facultad de Medicina.

El día de la elección, la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, en sesión presencial, verificará que el sistema no esté en operación antes de la hora de inicio de la jornada electoral. Una vez puesto en operación a la hora fijada, constatará que el contador del sistema se encuentre marcando ceros, supervisará el avance del proceso, dará constancia del cierre de las votaciones en la hora indicada, levantará el acta respectiva y generará el archivo digital con los resultados de la elección.

UNDÉCIMA.- Una vez obtenida la constancia de registro, las candidatas y los candidatos y sus simpatizantes podrán realizar actos de propaganda electoral, a través de los medios electrónicos disponibles para tal propósito, hasta 48 (cuarenta y ocho) horas antes del día de la elección, esto es, **hasta las 19:00 (diecinueve) horas** de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos **del 8 de noviembre de 2021**.

DUODÉCIMA.- Los actos de propaganda electoral se ajustarán a las siguientes reglas:

- I. Deberán propiciar la expresión, el desarrollo y la discusión de ideas, programas y acciones propositivas en favor de la Universidad;
- II. Estarán basados en el fortalecimiento de los principios universitarios y en el respeto a los derechos de los miembros de la comunidad universitaria;
- III. No deberán contener manifestaciones que inciten a la violencia;
- IV. La página web en la que se realice la propaganda electoral deberá ser retirada dentro de los dos días posteriores a la elección;
- V. No se utilizarán los recursos materiales consumibles y económicos, ni las páginas electrónicas de las entidades académicas y dependencias con fines de propaganda electoral;
- VI. Las autoridades universitarias y el funcionariado académico-administrativo de las entidades académicas y dependencias se abstendrán, en todo momento, de realizar actividades de propaganda y proselitismo. Asimismo, les está prohibido obstruir el libre ejercicio de actos de propaganda electoral, y
- VII. Las y los integrantes de las fórmulas, sus representantes y simpatizantes, así como los miembros de la comunidad universitaria en general, deberán respetar toda la propaganda electoral. Asimismo, están obligados a preservar la infraestructura física y demás bienes de la Universidad.

DECIMOTERCERA.- El electorado podrá emitir su voto en la página electrónica <https://www.jornadaelectoral.unam.mx> el **11 de noviembre de 2021, de las 9:00 (nueve) a las 17:00 (diecisiete) horas**, de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos.

DECIMOCUARTA.- Para la presente elección, el Consejo Técnico de la Facultad de Medicina determinó que el día de la jornada electoral la Comisión Local de Vigilancia de la Elección sesione de manera presencial en el Auditorio "Dr. Raoul Fournier Villada", ubicado en el primer piso del Edificio "C" de la Facultad de Medicina, a la que podrán incorporarse los representantes de las fórmulas registradas, con el propósito de monitorear conjuntamente el proceso de votación, así como el recuento total de votos.

DECIMOQUINTA.- La imagen de la boleta desplegada en el monitor de la computadora para emitir el voto contendrá escritas en blanco y negro y sin logotipos las fórmulas registradas de propietarias o propietarios y sus respectivos suplentes, con los nombres completos y en estricto orden alfabético, comenzando por el primer apellido de cada propietaria o propietario.

DECIMOSEXTA.- El electorado podrá ejercer su voto seleccionando **una** de las fórmulas registradas. La fórmula que obtenga el mayor número de votos, resultará electa.

DECIMOSÉPTIMA.- Un voto será nulo cuando:

- I. La o el votante hubiere seleccionado más de **una** de las fórmulas registradas;
- II. No se seleccione ninguna opción presentada en la boleta;
- III. El voto se hubiere otorgado a una fórmula cuyo registro se haya cancelado, o
- IV. Se violen las disposiciones para la emisión del voto acordadas para este efecto por el Consejo Técnico de la Facultad de Medicina.

DECIMOCTAVA.- La Comisión Local de Vigilancia de la Elección será la encargada de conocer y, en su caso, resolver los incidentes que durante el desarrollo de la elección pudieran suscitarse.

DECIMONOVENA.- Se encuentran facultados para presentar el recurso de impugnación las o los integrantes de la fórmula registrada o su representante en el proceso electoral.

En caso de que existan impugnaciones, éstas deberán presentarse **hasta antes del cierre de casilla**, por escrito con el nombre completo y la firma escaneada de quienes las formulen, debidamente fundadas y motivadas, con la documentación y pruebas correspondientes, al correo electrónico eleccionprofesorescu@facmed.unam.mx. Si falta alguno de los requisitos indicados en esta Base, la Comisión Especial Electoral del Consejo Universitario podrá desechar el recurso.

Cuando se aleguen actos de propaganda electoral el día de la elección, la existencia de errores en el recuento de votos, o que aparezca en el recuento un número de votos que supere el uno por ciento del número de electores, se podrá presentar el recurso de impugnación al correo electrónico elecciones.cvic@unam.mx, de la Comisión Especial Electoral del Consejo Universitario **hasta el 16 de noviembre a las 19:00 (diecinueve) horas**.

VIGÉSIMA.- La Comisión Especial Electoral del Consejo Universitario será la encargada de supervisar el desarrollo de todo el proceso electoral, dictaminar, calificar la elección y hacer la declaratoria correspondiente de la fórmula ganadora. Su resolución será definitiva e inapelable.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 4 de octubre de 2021

El Director
Dr. Germán Enrique Fajardo Dolci



Divulgación del conocimiento en Neurocirugía desde el pregrado



Por Jesús Sosa

Si te interesa la Neurocirugía y quieres participar en actividades relacionadas desde el pregrado, forma parte de la American Association of Neurological Surgeons-UNAM-Medical Student Chapter (AANS-UNAM-MS).

"Es un grupo estudiantil interesado en la Neurocirugía, principalmente para su difusión, crecimiento y conexión con otras disciplinas, así como la divulgación y atracción de nuevos líderes dentro de la cirugía médica", explicó Fernando Silvestre Juárez Tovar, Presidente de AANS-UNAM-MS.

Las actividades que realizan incluyen publicaciones en redes, simposios, cursos y conferencias magistrales: "Procuramos organizar mínimo una conferencia cada mes, en la que invitamos a expertos en el tema a desarrollar. También colaboramos con algunos departamentos de la Facultad

y participamos en el Neurofest que se organiza cada año", informó Citlali Frayde Aguilar, Tesorera.

Cada tema a tratar es seleccionado cuidadosamente, y tiene un respaldo seguro que garantiza que la información presentada sea verídica y de fácil acceso, pues consideran que eso ayuda a que el público genere mayor confianza en esta asociación de estudiantes.

Del mismo modo, año con año se abre una convocatoria en la que se invita a estudiantes de la Licenciatura de Médico Cirujano interesados en la Neurocirugía a formar parte de ella. Para participar se requiere que el interesado mantenga una situación académica regular, un promedio de 8.5 y el interés por la Neurocirugía; además de emitir una carta de motivos por los cuales quiere integrarse y asistir a una entrevista.

Una vez dentro de la asociación, los colaboradores pueden participar en el diseño, creación y organización de eventos y publicaciones que se divulgan a través de las distintas redes sociales. Ahí pueden postularse para ser parte de la Mesa Directiva que se renueva anualmente y por mayoría de votos.

La Mesa Directiva actual está conformada por estudiantes de todos los grados y de diversas instituciones de la UNAM; entre sus funciones está la de organizar eventos, planear conferencias y coordinar la colaboración con departamentos y coordinaciones de la Facultad de Medicina, explicaron Anilu Calzadilla Rogel, Vicepresidenta, y Fernando Juárez.

Por otro lado, Marco Antonio Jiménez Meza, Secretario General de la asociación, habló sobre la proyección a futuro de la AANS-UNAM-MS con nuevos proyectos y colaboraciones que faciliten una diversidad de conocimiento más amplia.

La AANS-UNAM-MS cumplirá su sexto aniversario en noviembre y prepara un evento para celebrarlo. Durante ese tiempo "hemos mantenido los valores de nuestra misión y visión, cumpliendo con nuestros objetivos".

Entra a: [@aansunam_msc/](https://www.instagram.com/aansunam_msc/)

[f AANSUNAM](https://www.facebook.com/AANSUNAM) [y AANS UNAM](https://www.youtube.com/AANSUNAM)

[t AANSUNAM](https://www.tiktok.com/@aans_unam) y [@aans_unam](https://www.tiktok.com/@aans_unam)

#TalentoFacMed

Lizeth Quintanar: apreciación del cuerpo humano a través del dibujo y la Medicina



Por Ana Camila Pérez

El dibujo es una manifestación artística que ha acompañado a los seres humanos a lo largo de la historia usando distintas técnicas para plasmar una infinidad de cosas. En este ámbito se encuentra Lizeth Quintanar Aramburo, estudiante de primer año de la Licenciatura de Médico Cirujano, cuya pasión por dibujar la manifiesta a través del lápiz, la acuarela, el carboncillo y los gises.

Toda su vida ha dibujado, pero fue hace tres años cuando quiso mejorar sus dibujos, pues desde pequeña le gustó indagar sobre el arte, el dibujo, las pinturas y esculturas, y quería ser capaz de crear algo igual de bello de lo que iba descubriendo.

Para ella dibujar es una forma de expresar sus gustos, pensamientos e incluso sus emociones, ya que con el dibujo puede plasmar y conservar ideas que llegan a su mente, y también crear cosas nuevas y representarlas físicamente.

Le gusta representar el cuerpo humano porque le parece complejo y hermoso, y le gusta ver cómo cada una de sus partes funciona en conjunto. También disfruta de dibujar la naturaleza, caballos, paisajes y flores.

Dos personajes que admira y le impresionan son los artistas italianos Miguel Ángel y Leonardo da Vinci, pues le

maravilla cómo representaron el cuerpo humano y cómo en cada una de sus obras plasmaron cada detalle de éste.

Su talento lo mostró en 2014 cuando lanzaron la convocatoria para la exposición de pintura *China en mi imaginación* y su trabajo fue el mejor de la escuela y elegido para la exposición que se realizó en el Museo Nacional de las Culturas del Mundo.

Lizeth estudia Medicina porque desde que tiene memoria siempre le ha gustado el cuerpo humano y las funciones que logra hacer, igualmente para ayudar a otras personas a que puedan conservar su salud y vivir mejor.

Piensa que el dibujo y la Medicina tienen un vínculo muy estrecho, pues en los libros siempre hay un dibujo representando el cuerpo humano y cada una de sus partes. Cree que los buenos dibujos ayudan a los estudiantes a estudiar mejor lo complejo que es el cuerpo humano.



Lo que nos une como mexicanos

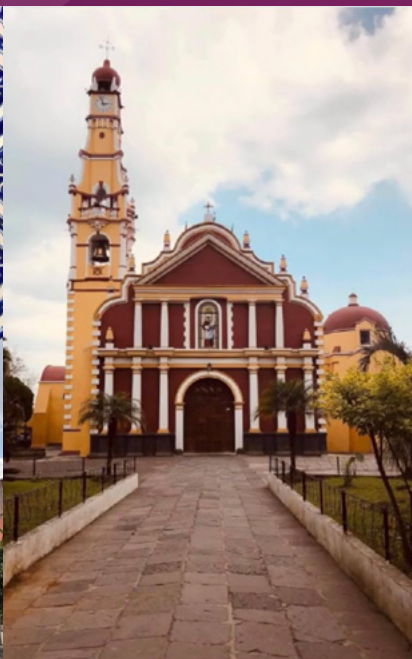
EN LA NOCHE DE MUSEOS



Por Eric Ramírez

Este septiembre ha sido especial, pues se conmemoran los 200 años de la consumación de la Independencia de México y para celebrarlo la Noche de Museos reunió de manera virtual a los guías del Palacio de la Escuela de Medicina, Jesús Petlalcalco, Omar Pérez Badillo, Janeth Santos Jiménez, Carlos Aguilar Pérez, Adriana Ailed Nieves, Héctor Macías, Leila Kara, César Portilla, Daniel Tenorio y Eduardo Parrazal.

¿Qué nos une a los mexicanos? Con esta pregunta inició el video transmitido por **Facebook** del Palacio, en donde los mismos guías dieron respuestas irónicas, y a la vez reales, de lo que realmente nos mantiene unidos. Por ejemplo, los cacahuates japoneses, las enchiladas suizas, las tortas cubanas, la ensaladilla rusa, el café americano, las papas a la francesa, las gringas, la comida china y el pastel azteca.



Posteriormente, por medio de fotos, se hizo un recorrido por objetos, lugares y detalles de cosas que también nos mantienen juntos, tales como las ruinas de las antiguas pirámides, los murales, la arquitectura de algunas iglesias del centro de la ciudad y de todo el país, los azulejos decorativos en tonos azules y blancos, nuestros museos y palacios antiguos, los colores de nuestra cultura, los pequeños balcones de las antiguas casonas, las vecindades, nuestras calles más importantes, los arreglos interiores de las capillas, la diversidad vegetal, el pan, los antiguos bares y cantinas, los detalles en las esquinas de la ciudad, la historia detrás de cada casa, el Día de Muertos, los patos de plástico que sacan agua mientras suenan, la naturaleza, la fauna y mucho más.

La noche, mágica y nostálgica, no podía quedarse sin un poco de música mexicana, y a lo largo de la presentación se escucharon los temas *Los agachados*, de Tin Tan y su carnal Marcelo, y *El Mariachi loco*.

En la elaboración del video también intervinieron Mónica Espinosa en la Coordinación y Fabián López en la parte audiovisual y la post-producción.

